

**CUENTAS ANUALES DE
PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES SIN FINES
LUCRATIVOS
FEDERACIÓN ASPACE
ANDALUCÍA
EJERCICIO 2014**

**BALANCE DE PYMESFL
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014
FEDERACIÓN ASPACE
ANDALUCÍA**

BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

ENTIDAD: Federación ASPACE Andalucía

FECHA: 31/12/2014

ACTIVO	NOTAS	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		348.393,96	357.810,00
I. Inmovilizado intangible.	5	894,42	1.193,90
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	347.404,53	356.521,09
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9	95,01	95,01
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		298.669,21	456.206,47
I. Existencias.	4.7	669,52	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	12.025,05	48.382,06
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12	224.747,45	264.317,12
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		438,22	995,47
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		60.788,97	142.511,82
TOTAL ACTIVO (A+B)		647.063,17	814.016,47

FIRMAS DE JUNTA DIRECTIVA	CARGO	FIRMA
José Manuel Porras Cruceyra - DNI: 31383356V	PRESIDENTE	
Rafaela Luque Pérez - DNI: 30546003W	VICEPRESIDENTE	
Cristóbal Rodríguez Segura - DNI: 24266469C	SECRETARIO	
Manuela García Trigo - DNI: 8763959Q	TESORERA	

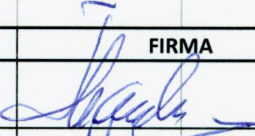



BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

ENTIDAD: Federación ASPACE Andalucía

FECHA: 31/12/2014

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO			451.871,63	659.046,95
A-1) Fondos propios		11	100.295,86	90.781,70
I. Fondo Social.			87.396,44	87.396,44
1. Fondo Social.			87.396,44	87.396,44
2. Fondo Social no exigido			0,00	0,00
II. Reservas.			0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores			3.385,26	-8.055,75
IV. Excedente del ejercicio			9.514,16	11.441,01
A-2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		14	351.575,77	568.265,25
B) PASIVO NO CORRIENTE			116.783,36	104.126,53
I. Provisiones a largo plazo.			0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		10	55.503,07	58.908,96
1. Deudas con entidades de crédito			55.503,07	58.908,96
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.			0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		10	61.280,29	45.217,57
IV. Pasivos por impuesto diferido.			0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.			0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			78.408,18	50.842,99
I. Provisiones a corto plazo.			0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		10	43.311,07	3.118,53
1. Deudas con entidades de crédito.			43.311,07	3.118,53
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.			0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			23.281,47	4.356,02
IV. Beneficiarios-Acreedores			0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		10 y 12	11.815,64	43.368,44
1. Proveedores.			0,00	0,00
2. Otros acreedores.			11.815,64	43.368,44
VI. Periodificaciones a corto plazo				0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			647.063,17	814.016,47

En Sevilla a 16 de junio de 2015

FIRMAS DE JUNTA DIRECTIVA	CARGO	FIRMA
José Manuel Porras Cruceyra - DNI: 31383356V	PRESIDENTE	
Rafaela Luque Pérez - DNI: 30546003W	VICEPRESIDENTE	
Cristóbal Rodríguez Segura - DNI: 24266469C	SECRETARIO	
Manuela García Trigo - DNI: 8763959Q	TESORERA	

**CUENTA DE RESULTADOS
DE PYMESFL
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL
31/12/14
FEDERACIÓN ASPACE
ANDALUCÍA**

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/14

ENTIDAD: Federación ASPACE Andalucía

FECHA: 31/12/2014

	Nota	2014	2013
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		452.270,38	424.313,68
a) Cuotas de asociados y afiliados		7.304,49	7.304,49
b) Aportaciones de usuarios		63.269,38	53.530,58
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	60.480,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		381.696,51	302.998,61
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		-85.442,00	-80.025,29
a) Ayudas monetarias		-81.761,45	-75.992,63
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-3.680,55	-4.032,66
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		-4.081,20	-21.090,90
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal		-218.889,39	-235.868,47
9. Otros gastos de la actividad		-129.869,89	-73.873,16
a) Servicios exteriores		-125.310,89	-69.781,41
b) Tributos		0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-4.559,00	-4.091,75
10. Amortización del inmovilizado		-9.416,04	-11.283,17
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		6.873,81	12.155,10
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
13. b) otros resultados		254,28	810,79
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		11.699,95	15.138,58
14. Ingresos financieros		57,37	235,93
15. Gastos financieros		-2.243,16	-3.933,50
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-2.185,79	-3.697,57
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		9.514,16	11.441,01
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		9.514,16	11.441,01
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		163.697,43	247.016,72
2. Donaciones y legados recibidos		8.184,41	
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		171.881,84	247.016,72
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		-380.386,91	-314.773,89
2. Donaciones y legados recibidos		-8.184,41	
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-388.571,32	-314.773,89
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-216.689,48	-67.757,17
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-207.175,32	-56.316,16

Sevilla, a 16 de junio de 2015

FIRMAS DE JUNTA DIRECTIVA	CARGO	FIRMA
José Manuel Porrás Cruceyra - DNI: 31383356V	PRESIDENTE	
Rafaela Luque Pérez - DNI: 30546003W	VICEPRESIDENTE	
Cristóbal Rodríguez Segura - DNI: 24266469C	SECRETARIO	
Manuela García Trigo - DNI: 8763959Q	TESORERA	

ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO FEDERACIÓN ASPACE ANDALUCÍA 31/12/2014

ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ENTIDAD: Federación ASPACE Andalucía

FECHA: 31/12/2014

ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2014	Fondo Social	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Subvenciones recibidas	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	87.396,44	-633,57	-7.422,18	636.022,42	715.363,11
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	87.396,44	-633,57	-7.422,18	636.022,42	715.363,11
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			11.441,01	-67.757,17	-56.316,16
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		-7.422,18	7.422,18		0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	87.396,44	-8.055,75	11.441,01	568.265,25	659.046,95
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	87.396,44	-8.055,75	11.441,01	568.265,25	659.046,95
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			9.514,16	-216.689,48	-207.175,32
II. Operaciones con socios o propietarios:					0,00
1. Aumentos de capital					
(-) gastos de emisión de instrumentos de patrimonio neto propio					
2. (-) Reducciones de capital.					
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).					
4. (-) Distribución de retornos cooperativos.					0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)					
6. Otras operaciones con socios o partícipes (altas, bajas de socios y aportaciones)					0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.					
III. Otras variaciones del patrimonio neto (aplicación excedente)		11.441,01	-11.441,01		0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	87.396,44	3.385,26	9.514,16	351.575,77	451.871,63

Sevilla, 16 de junio de 2014

FIRMAS DE JUNTA DIRECTIVA	CARGO	FIRMA
José Manuel Porras Cruceyra - DNI: 31383356V	PRESIDENTE	
Rafaela Luque Pérez - DNI: 30546003W	VICEPRESIDENTE	
Cristóbal Rodríguez Segura - DNI: 24266469C	SECRETARIO	
Manuela García Trigo - DNI: 8763959Q	TESORERA	

**MEMORIA DE PYMESFL
FEDERACIÓN ASPACE
ANDALUCÍA
31/12/2014**

MEMORIA ECONÓMICA DE PYMESFL (ABREVIADA)

ENTIDAD: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL - FEDERACIÓN ASPACE ANDALUCÍA

FECHA: EJERCICIO 2014

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Denominación: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL (Federación ASPACE ANDALUCÍA)

CIF: G18343376

Sede social:: Calle Rafael de León, Bloque 10, Local Bajo - 41006 SEVILLA

Teléfono: 954628088; **Fax:** 954620335; **Mail:** aspace@aspaceandalucia.org

Directora/Gerente: Isabel Márquez Peinado

DATOS REGISTRALES

Registro de Asociaciones: Registro de Asociaciones de Andalucía. Unidad Registral de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Sevilla. Nº de Inscripción: 87 Sección 2ª. Fecha de constitución: 19/07/1994

Declaración de Utilidad Pública. Orden 6/02/2002 del Ministerio del Interior. Número Nacional 1.897

Acogida al régimen especial regulado por el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

OTROS REGISTROS

Registro de Entidades de Servicios Sociales. Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Junta de Andalucía. Nº 2.078

Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de Salud. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Nº 396/97

Centro Colaborador para la Formación Profesional Ocupacional. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Nº 21-2662

Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía. Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía Nº407

Registro Municipal de Entidades. Área de participación ciudadana. Ayuntamiento de Sevilla. Nº 2307, tomo XXIV, libro 232

Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza. Consejería de Educación. Nº 2439

ASOCIACIONES QUE COMPONEN LA FEDERACIÓN

La Federación ASPACE ANDALUCÍA se constituyó en Antequera (Málaga), el día 19 de Julio de 1994. A esta reunión de constitución acuden los representantes de las Asociaciones, de las que constan el número de inscripción en los Registros Provinciales de Asociaciones y sus representantes:

AMAPPACE-MÁLAGA, nº 98, D. José Colomina Llorens

ASPACE-GRANADA, nº 549, Dña. Araceli Delgado López

UPACE-SAN FERNANDO, nº 747, D. José Manuel Porrás Cruceyra

UPACE JEREZ, nº 2408, D. José Rodríguez de Medina Salido

ASPACE-SEVILLA, nº 969, Dña. Manuela García Trigo

Con posterioridad, se integran como miembros numerarios las siguientes Asociaciones:

ASPACEHU, nº 246, D. Eduardo Fuentesal Escudero

ACPACYS-CORDOBA, nº 2096, D. Antonio Pérez Torres

ASPACE JAÉN, nº 2208, D. Juan de Dios Colmenero Vega

ASPACE ALMERÍA, nº 3250, D. José Andrés Linares Valverde

En Diciembre de 2013 se comunica al Registro de Asociaciones el cambio de denominación de entidad miembro UPACE JEREZ que pasa a denominarse Asociación UPACE SUR EDUCA.

OBJETIVOS Y FINALIDADES DE LA FEDERACIÓN

1. Defender la dignidad y los derechos de las Personas Con Parálisis Cerebral y Afines, para conseguir su plena integración social
2. Instar a la constitución de asociaciones y entidades en pro de Parálisis Cerebral y Afines
3. Asesorar a sus miembros en los aspectos técnicos y legales relacionados con sus actividades
4. Formar a la sociedad, en general, y a las personas afectadas de Parálisis Cerebral y Afines, en particular, en todos aquellos aspectos concernientes a las personas con parálisis cerebral y afines
5. Coordinar, impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus Asociaciones miembro
6. Representar a sus miembros en cuestiones de interés general o a petición de los mismos
7. Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas que

- afectan a las Parálisis Cerebral y Afines , así como sus soluciones
8. Fomentar y desarrollar actividades deportivas de ocio y tiempo libre en las que intervengan personas con Parálisis Cerebral y Afines de todo el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza.
 9. Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de fines de la Federación y de sus Asociaciones miembros, que redunden en beneficio de las personas con Parálisis Cerebral y Afines y/o de sus familias o representantes legales

SERVICIOS QUE OFRECE LA FEDERACIÓN

- Representación de las Asociaciones en cuestiones de interés general, ante distintos Organismos y Administración Pública
- Apoyo a las Asociaciones federadas en todos los programas y proyectos que se lleven a cabo
- Gestión y petición de ayudas y programas cuyos beneficiarios directos serán, de manera directa las Asociaciones e indirectamente las personas afectadas de Parálisis Cerebral y Afines, el personal técnico y sus familias
- Formación de profesionales de atención directa
- Búsqueda y sistematización de información para la posterior elaboración de documentos referidos a la Parálisis Cerebral y Afines
- Realización de censos de personas afectadas de Parálisis Cerebral y Afines, por provincias
- Campañas divulgativas sobre nuestro colectivo, sus características, necesidades y recursos disponibles
- Organización, coordinación y seguimiento de proyectos formativos (cursos de formación profesional ocupacional, formación continua, otros, etc.)
- Ejecución de proyectos e intercambio de información en el ámbito nacional
- Fondo bibliográfico
- Colaboraciones con el Defensor del Pueblo Andaluz
- Servicio de orientación para el empleo (Andalucía Orienta)
- Realización de consultas y gestiones puntuales para todas las Asociaciones que así lo soliciten
- Información periódica de todos aquellos temas de interés que puedan repercutir en el correcto funcionamiento de las Asociaciones Federadas y redundar en beneficio de las personas afectadas por Parálisis Cerebral y Afines

ORGANISMOS A LOS QUE PERTENECE LA FEDERACIÓN

- Colaboradores de la Oficina de Defensor del Pueblo Andaluz
- Miembros de la Confederación Nacional de Asociaciones de Parálisis Cerebral
- Miembros del Consejo Andaluz de Personas con Discapacidad
- Miembros fundadores del CERMI Andalucía (Comité de Entidades Representantes de Minusválidos)

ÓRGANOS Y ENTIDADES QUE COLABORAN CON LA FEDERACIÓN

- Junta de Andalucía. Consejería Salud y Bienestar Social
- Junta de Andalucía. Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
- Junta de Andalucía. Consejería de Presidencia
- Junta de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo
- Junta de Andalucía. Servicio Andaluz de Empleo
- Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación
- Junta de Andalucía. Consejería de Educación
- Ministerio de Sanidad y Política Social
- Fundación ONCE
- Fundación Triparita
- Fundación La Caixa

Federación ASPACE desarrolla las actividades para la consecución de sus fines sociales en la sede de la entidad sita en Calle Rafael de León, 10 41006 de Sevilla



2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en particular, el **Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos; y la LEY 49/2002, de 23 de diciembre y el REAL DECRETO 1270/2003 de 10 de octubre, por los que se aprueba el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el reglamento para su aplicación; con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados de la sociedad, lo que se ha conseguido con el seguimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

No hay razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General el 24 de junio de 2014.


2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS


No existen principios contables no obligatorios que se hayan aplicado para formular las cuentas anuales en el ejercicio 2014 ni 2013.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

- A) No existen hechos de interés relevantes que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente
- B) En la presente contabilidad no hay cambios significativos de estimación contable
- C) No existen incertidumbres importantes, más allá de las usuales respecto a las posibilidades y alcance de la financiación de los servicios que se prestan en la asociación, para los cuáles a finales de ejercicio, en muchos casos, no se tiene certeza en cuanto a los fondos disponibles. Dada la situación de crisis económica generalizada y la necesidad de ajuste del gasto público, podemos suponer que estas circunstancias podrán afectar a la financiación público-privada en alguna medida. En todo caso, la existencia y necesidad de atención del colectivo, y el compromiso de

instituciones andaluzas, españolas y europeas manifestadas en Planes Plurianuales hacen suponer que estos recortes serán limitados y no afectarán a la posibilidad de que la entidad mantenga buena parte de sus actividades y funcionamiento.



2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos en cada una de las partidas del balance de pymesfl, de la cuenta de resultados de pymesfl, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2014 las correspondientes al ejercicio 2013. Asimismo, la información contenida en esta memoria de pymesfl referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos con la del ejercicio 2013.

Federación ASPACE Andalucía, pese a no estar obligada a auditar las cuentas anuales, realiza voluntariamente auditoría externa de las cuentas anuales desde el ejercicio 2013.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios significativos en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado en el ejercicio, ajustes en las cuentas anuales del ejercicio 2013 por cambios de criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las presentes Cuentas Anuales no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria de pymesfl sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2014 y 2013.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio de excedente de actividad tiene un importe positivo de 11.699,95 Euros

El resultado de excedente de las operaciones financieras ha sido de -2.185,79 Euros.

Por lo que el ejercicio arroja un excedente con saldo positivo igual a 9.514,16 Euros

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

De acuerdo con el siguiente esquema:

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	9.514,16 Euros	11.441,01 Euros
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas		
Total	9.514,16 Euros	11.441,01 Euros

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>	<i>Importe</i>
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A Remanente	9.514,16 Euros	3.385,26 Euros
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		8.055,75 Euros
Total	9.514,16 Euros	11.441,01 Euros

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.



4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, concretamente el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. No existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La amortización se realiza sobre el valor de precio de siguiendo un método lineal en función de la vida útil. El coeficiente utilizado es el siguiente:

- Software: 4 años

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o coste de producción, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

En su caso, se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Junta Directiva considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

No se ha registrado ningún deterioro en el inmovilizado material durante los ejercicios 2013 y 2014.

La amortización se realiza, desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento, sobre el valor de precio de adquisición o coste de producción siguiendo un método lineal en función de la vida útil, estimando un valor residual nulo. Los coeficientes utilizados son los siguientes:

Construcciones: 2%

Mobiliario: 10%

Instalaciones: 12%

Equipos para el proceso de información: 25%

Durante el presente ejercicio no se ha realizado ningún registro por deterioro del inmovilizado material.

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES COMO INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen terrenos o construcciones propiedad de la entidad calificadas como tal a 31/12/2014 ni a 31/12/2013.

4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes de esta naturaleza en la Federación durante e los ejercicios 2014 ni 2013.

4.5 PERMUTAS

La Federación no ha realizado permutas de ninguna naturaleza a lo largo de los ejercicios 2014 ni 2013.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Calificación y valoración

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

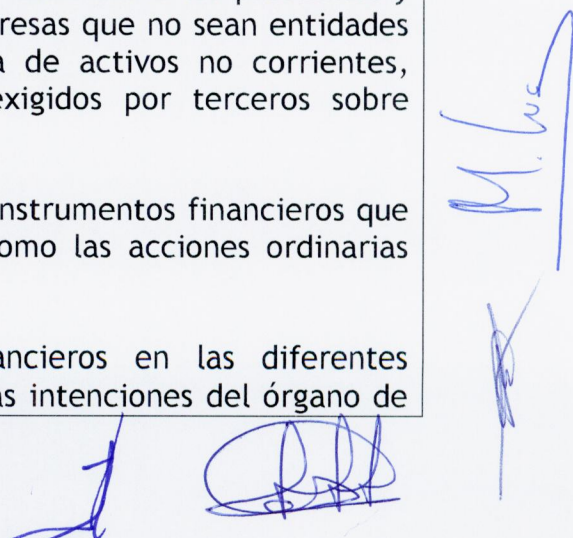
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

La Federación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones del órgano de



gobierno en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

La Federación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros de activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor, así como en su caso la reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio no ha sido necesario registrar ninguna corrección valorativa para provisionar el deterioro o riesgo para insolvencias.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Las fianzas constituidas se valoran por el desembolso nominal.

La Federación clasifica los créditos a corto plazo por el importe de las cuotas de amortización de los créditos cuyo vencimiento sea inferior a doce meses a la fecha de cierre del ejercicio y como largo plazo los vencimientos posteriores.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionado con los mismos han vencido o se han trasferido y la Federación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su

caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Bajas y modificaciones de los pasivos financieros

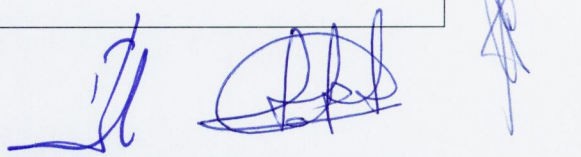
La Federación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

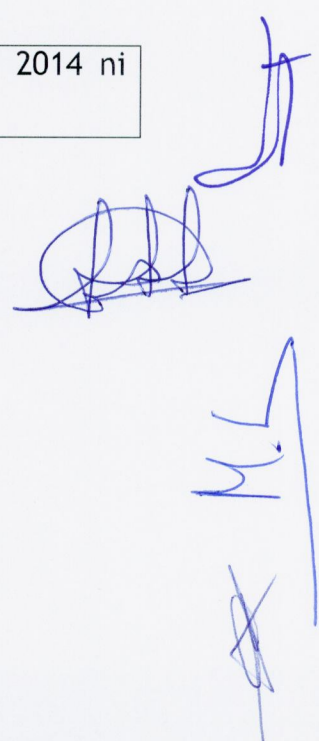
4.7 EXISTENCIAS

La Federación no tiene existencias ya que su actividad no requiere ningún proceso productivo o comercialización de mercancías.

Se registrarán los anticipos a proveedores por el importe hecho efectivo.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen estas actividades en la Federación en e los ejercicios 2014 ni 2013.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. There are three distinct signatures, with the top one being the most prominent and the others below it.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Federación reconocida de utilidad pública, cumple los requisitos y tiene como norma fiscal básica la **Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.**

En ella, se especifica que se consideran exentas las rentas:

- Derivadas de ingresos obtenidos sin contraprestación.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres.
- Las derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas.
- Las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

En el caso de rentas obtenidas en el ejercicio de una explotación económica están exentas las rentas obtenidas de las explotaciones complementarias y auxiliares y las dirigidas a cumplir los fines que persiguen estas entidades, siempre que respeten los límites establecidos en la propia norma, así como a las derivadas de las explotaciones económicas consideradas de escasa relevancia.

En cuanto a la base imponible del Impuesto de Sociedades de estas entidades, se establece que en su determinación únicamente serán computables los ingresos y los gastos correspondientes a las explotaciones económicas no exentas, estando la base imponible del Impuestos sobre Sociedades gravada a un tipo único del 10%.

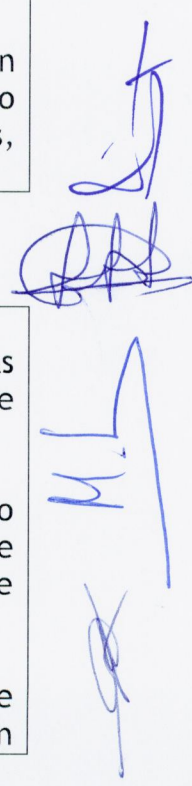
El gasto del Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico no exento antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda, por las diferencias permanentes, obteniéndose el resultado contable ajustado sujeto al impuesto.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

El criterio de reconocimiento de ingresos y gastos es el que se describe en las normas de **valoración 17ª de Ingresos y Gastos** del plan de contabilidad de pymesfl.

En todo caso, la contabilización de los ingresos y gastos se ha seguido siguiendo el criterio de devengo con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria. Se han diferenciado los ingresos y gastos de actividades propias.

La Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún



siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Las compras y gastos se registran incluyendo los transportes y los impuestos indirectos que recaen en las adquisiciones, por estar la actividad que desarrolla la entidad sujeta pero exenta a dicho impuesto.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

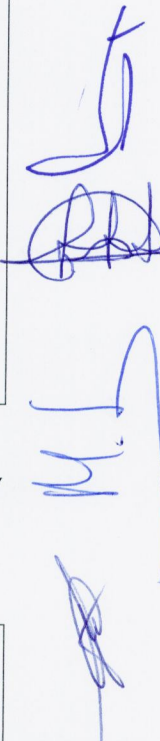
Las provisiones se reconocen cuando la Federación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se pueda estimar de forma fiable. No se reconocen las provisiones para pérdidas de explotaciones futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Federación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose de los mismos en la memoria.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio de devengo. Estos gastos incluyen la retribución de los trabajadores, así como los gastos de los seguros sociales, y finalmente indemnizaciones y gastos ocasionados



por finalización de contratos y/o despidos.

La Federación no tiene contraídas obligaciones por planes de pensión ni análoga, economato, comedor o cualquier otro servicio, ni cualquier otra retribución en especie.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. La Federación recibe resoluciones de subvenciones imputables a gastos de proyectos específicos que son de explotación, sin embargo, contablemente, se reflejan en el patrimonio neto como subvenciones ya que no pueden ser imputadas a ingresos en cumplimiento del principio de correlación de ingresos y gastos. El motivo de que este gasto en el proyecto no se produzca son los retrasos en cobros y consiguientes ampliaciones en el plazo de ejecución del proyecto, por tanto, la Federación cuenta con ese reconocimiento de subvención y el correspondiente derecho de cobro sobre la misma debiendo registrar como contrapartida la subvención.

f) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.



Específicamente, todas las subvenciones concedidas son monetarias y se imputan en función del ejercicio donde se ejecuten las actividades.

Si la subvención financia actividades en dos o más ejercicios, se llevará a ingreso de cada ejercicio en función de los gastos que se vayan realizando para la consecución de las actividades.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

A efectos de esta contabilidad, se consideran partes vinculadas las asociaciones que forman parte de la Federación. Todas las transacciones realizadas se contabilizan en cuenta diferenciada, de acuerdo con las condiciones generales del mercado.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Inmovilizado intangible

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
(206) Página web (Habermas)	0,00	1.197,90	0,00	1.197,90
TOTAL 2013	0,00	1.197,90	0,00	1.197,90

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
(206) Página web (Habermas)	1.197,90	0,00	0,00	1.197,90
TOTAL 2014	1.197,90	0,00	0,00	1.197,90

La amortización acumulada del inmovilizado intangible tiene el movimiento siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
(206) Página web (Habermas)	0,00	-4,00	0,00	4,00
TOTAL 2013	0,00	-4,00	0,00	4,00

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
(280) AA Inmovilizado material	4,00	299,48	0,00	303,48
TOTAL 2014	4,00	299,48	0,00	303,48

Inmovilizado material

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
(211) Sede Federación	389.858,52	0,00	0,00	389.858,52
(212) Instalaciones técnicas	257,96	0,00	0,00	257,96
(216) Mobiliario	14.052,61	0,00	0,00	14.052,61
(217) Equipos para el proceso de información	14.033,34	648,00	0,00	14.681,34
(219) Otro inmovilizado material	545,16	0,00	0,00	545,16
TOTAL 2013	418.747,59	648,00	0,00	419.395,59

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
(211) Sede Federación	389.858,52	0,00	0,00	389.858,52
(212) Instalaciones técnicas	257,96	0,00	0,00	257,96
(216) Mobiliario	14.052,61	0,00	1.632,50	12.420,11
(217) Equipos para el proceso de información	14.681,34	0,00	10.817,32	3.864,02
(219) Otro inmovilizado material	545,16	0,00	0,00	545,16
TOTAL 2014	419.395,59	0,00	12.449,82	406.945,77

La amortización acumulada del inmovilizado material tiene el movimiento siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
(281) Amortización acumulada del inmovilizado material	-51.595,33	-11.279,17	0,00	-62.874,50
TOTAL 2013	-51.595,33	-11.279,17	0,00	-62.874,50

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'M. Lu']

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
(281) Amortización acumulada del inmovilizado material	62.874,50	9.116,56	12.449,82	59.541,24
TOTAL 2014	62.874,50	9.116,56	12.449,82	59.541,24

No existen a 31/12/2014 o 31/12/2013 restricciones a la disposición de estos elementos de inmovilizado

No existen inmuebles cedidos a la Federación a 31/12/2014 o 31/12/2013, ni cedidos por ésta.

No existen arrendamientos financieros ni otros de naturaleza similar a 31/12/2014 o 31/12/2013

Federación ASPACE no cuenta con inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2013, se procedió a dar de baja en el activo del balance los siguientes inmovilizados materiales.

CUENTA 216. MOBILIARIO

FECHA ADQUISICIÓN	BIEN	IMPORTE
31/12/1998	Varios MG Muebles	133,02
31/12/1998	Mesa Retroproyector	87,81
31/12/1998	Equipamiento	269,31
03/07/2000	Estanterias sala juntas y varios	815,69
	OTROS	326,66

CUENTA 217. EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACIÓN

FECHA ADQUISICIÓN	BIEN	IMPORTE
31/12/1996	Reclasificación ord.	1.063,79
04/05/1998	Maq. escribir eléctricas	119,60
23/11/1998	Fotocopiadora	1.917,93
26/11/1998	Ordenador ONCE	1.510,65
29/11/1999	Ordenadores, red, etc. (Eq. Inoc.)	2.223,74
24/06/2004	Ordenador Aula Magna Subv.	1.392,00
06/08/2004	Ordenador Aula Magna	851,79
27/05/2005	Cañón de vídeo y PC Portátil	1.737,82

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Federación no dispone de bienes integrantes del patrimonio histórico a 31/12/2014 ni a 31/12/2013.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Las actividades que realiza la asociación en su mayor parte no supone coste alguno para usuarios/as de la actividad. Los que supone algún coste se abona al contado.

En el activo se incluyen como deudores de la actividad propia los saldos pendientes de cobro por las subvenciones de entidades privadas pendientes de cobro así como otros deudores de la actividad propia.

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
FSC	15.309,00	0,00	15.309,00	0,00
Confederación y CERMI	1.573,06	4.566,52	4.145,24	1.994,34
Fundación ONCE	31.500,00	7.304,49	28.773,78	10.030,71
TOTAL	48.382,06	11.871,01	32.919,02	12.025,05

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

La Federación no dispone de beneficiarios ni otros acreedores de la actividad propia de la entidad a 31/12/2014 ni a 31/12/2013.

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

NOTA: Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública, no se reflejarán en este apartado.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	95,01	95,01
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	95,01	95,01

Federación ASPACE no cuenta a 31/12/2014 ni a 31/12/2013 con activos financieros a corto plazo ya que en este epígrafe no se refleja el efectivo ni otros activos líquidos equivalentes.

10 PASIVOS FINANCIEROS

NOTA: Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejarán en ese apartado

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación a largo plazo, clasificados por categorías son:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar	55.503,07	58.908,96	0,00	0,00	61.280,29	45.217,57
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	55.503,07	58.908,96	0,00	0,00	61.280,29	45.217,57

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación a corto plazo, clasificados por categorías son:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar	43.311,07	3.118,53	0,00	0,00	28.858,74	32.618,29
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	43.311,07	3.118,53	0,00	0,00	28.858,74	32.618,29

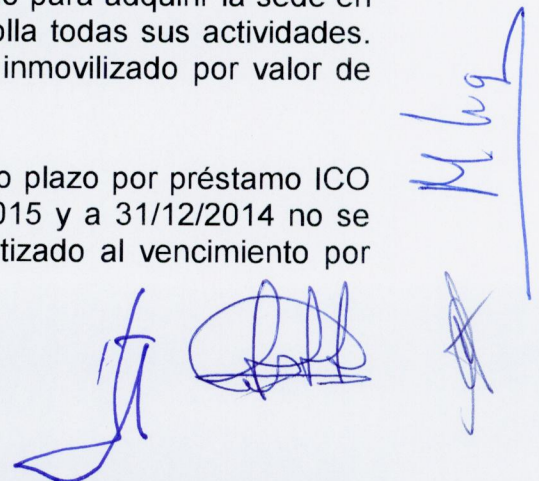
Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Federación de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro

	1	2	3	4	Más de 4 años o indeterminado	TOTAL
Deudas	43.311,07	3.411,79	3.515,56	3.622,49	44.953,23	98.814,14
Deudas con entidades de crédito	43.311,07	3.411,79	3.515,56	3.622,49	44.953,23	98.814,14
Deudas con entidades del grupo y asociadas	23.281,47				61.280,29	84.561,76
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.577,27					5.577,27
Acreedores varios	1.106,41					1.106,41
Remuneraciones pendientes de pago	4.470,86					4.470,86
TOTAL	72.169,81	3.411,79	3.515,56	3.622,49	106.233,52	188.953,17

Las deudas con entidades de crédito corresponden a la deuda que la Federación tiene contraída como préstamo hipotecario para adquirir la sede en la cual radica su domicilio social y en la que desarrolla todas sus actividades. Esta sede cuenta con un valor neto contable en el inmovilizado por valor de 309.971,87 Euros a 31/12/2014.

Con fecha 07/08/2014 se adquiere una deuda a corto plazo por préstamo ICO con una entidad financiera, la cual vence a 07/08/2015 y a 31/12/2014 no se había amortizado capital del mismo, que será amortizado al vencimiento por importe de 40.000,00 euros.

M. Lugo



No se han realizado correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2014 ni 2013.

Igualmente no han tenido lugar durante los ejercicios 2014 ni 2013 impagos o incumplimiento de condiciones contractuales.

11 FONDOS PROPIOS

Denominación del epígrafe	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	87.396,44	0,00	0,00	87.396,44
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	-8.055,75	0,00	11.441,01	3.385,26
Excedente del ejercicio	11.441,01	9.514,16	-11.441,01	9.514,16
Total...	90.781,70	9.514,16	0,00	100.295,86

12 SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos con las administraciones públicas es el siguiente:

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Deudor		
HP deudora por IS	80,40	56,87
HP deudora por subvenciones concedidas	224.667,05	264.260,25
Total saldos deudores	224.747,45	264.317,12
Acreedor		
HP acreedora por IRPF	3.370,37	7.276,18
Organismos de la Seguridad Social	2.868,00	7.829,99
Total saldos acreedores	6.238,37	15.106,17

M. L. wa

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Federación reconocida de utilidad pública, cumple los requisitos y tiene como norma fiscal básica la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En ella, se especifica que se consideran exentas las rentas:

- Derivadas de ingresos obtenidos sin contraprestación
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres
- Las derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas
- Las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos

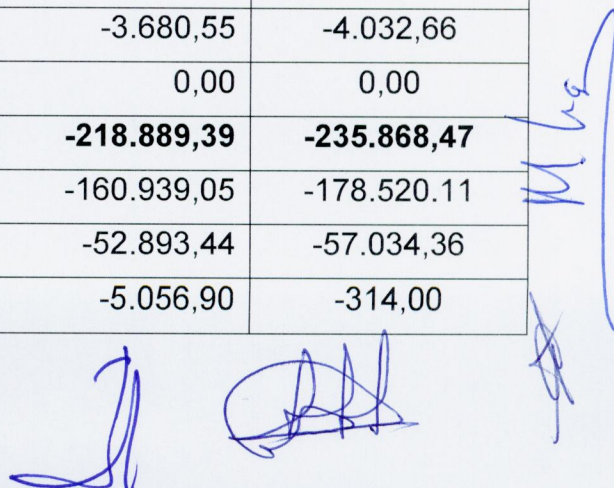
Todas las rentas obtenidas por la Federación ASPACE son rentas exentas, teniendo pues el impuesto sobre beneficios base imponible cero.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No se han devengado, ni ha habido derechos de cobro, relacionados con otros tributos

13 INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos 2014	Gastos 2013
Gastos por ayudas y otros	-85.442,00	-80.025,29
Ayudas monetarias	-81.761,45	-75.992,63
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-3.680,55	-4.032,66
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Gastos de personal	-218.889,39	-235.868,47
Sueldos	-160.939,05	-178.520,11
Cargas sociales	-52.893,44	-57.034,36
Indemnizaciones	-5.056,90	-314,00



Otros gastos de la actividad	-129.869,89	-73.873,16
Servicios exteriores	-125.310,89	-69.781,41
Otros gastos de gestión corriente	-4.559,00	-4.091,75
Aprovisionamientos (Trabajos real. por otras emp.)	-4.081,20	-21.090,90
Gasto de amortizaciones	-9.416,04	-11.283,17
Total...	-447.698,52	-422.140,99

Partida	Ingresos 2014	Ingresos 2013
Ingresos de la actividad propia	452.270,38	424.313,68
Cuota de asociados y afiliados	7.304,49	7.304,49
Aportaciones de usuarios	63.269,38	53.530,58
Ingresos de promociones patr. y colab.	0,00	60.480,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	381.696,51	302.998,61
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado	6.873,81	12.155,10
Otros resultados	254,28	810,79
Total...	459.398,47	437.279,57

Se incluye este cuadro explicativo de las cuantías totales de subvenciones y donaciones imputadas al ejercicio, que se desglosarán en detalle en el punto 14:

Subvenciones y donaciones imputadas al ejercicio	Ingresos 2014	Ingresos 2013
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	381.696,51	302.998,61
Subvenciones de capital trasladados al excedente del ejercicio	6.873,81	12.155,10
Total...	388.570,32	315.137,34

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones below it.

El resumen de ingresos y gastos totales del ejercicio y el saldo de excedente de actividad:

Partida	Resultado 2014	Resultado 2013
Gastos totales	-447.698,52	-422.140,99
Ingresos	459.398,47	437.279,57
Excedente de actividad	11.699,95	15.138,58

Los ingresos y gastos financieros imputados en el ejercicio y resultado final del ejercicio:

Partida	2014	2013
Ingresos financieros	57,37	235,93
Gastos financieros	- 2.243,16	- 3.933,50
Excedente de las operaciones financieras	- 2.185,79	- 3.697,57
Resultado total del ejercicio	9.514,16	11.441,01

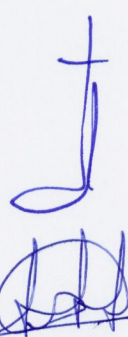
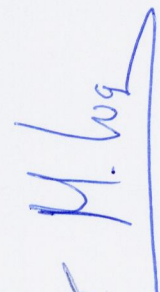

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se detallan las subvenciones concedidas e imputadas en el 2014:

Financiadores	Tipo financiador	Ámbito financiación pública	Programa	Saldo 01/01/2014	Adiciones	Aplicaciones	Minoraciones	Saldo 31/12/14
Consej. Igualdad y Bienestar Social (CIBS). Junta de Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICA	-De capital local	33.708,74		1.021,48		32.687,26
Consej. Igualdad y Bienestar Social (CIBS)	PUBLICO	AUTONÓMICA	-Equipo aula Formac.	2.490,21		418,35		2.071,86
Obra Social Caja Madrid	PRIVADO		Equipo aula formación	1.865,72		287,22		1.578,50
Consej. Igualdad y Bienestar Social (CIBS). Junta de Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICO	Programa de Adquisición y compra de nueva sede FEDERACIÓN	241.894,92		5.147,76		236.747,16
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL:				279.959,59	0,00	6.874,81	0,00	273.084,78

M. Lugo

Financiadores	Tipo financiador	Ámbito financiación pública	Programa	Saldo 01/01/2014	Adiciones	Aplicaciones	Minoraciones	Saldo 31/12/14
Consej. de Empleo. Junta Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICA	-Cursos FPE Jóvenes	84.525,00		62.423,47	22.101,53	0,00
Consej. de Empleo. Junta Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICA	-Orientación laboral Expte. SC/OCO/1/12	36.935,54		35.753,01	1.181,53	1,00
Consej. de Empleo. Junta Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICA	Curso FPE > 45 años Expte. 98/2011/v/3986	29.812,50		28.492,08	1.320,42	0,00
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	PUBLICO	AUTONÓMICA	Diagnóstico situación de la orientación y asesoramiento Parálisis Cerebral	10.746,00		10.745,54	0,46	0,00
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	PUBLICO	AUTONÓMICA	Programa de apoyo a cuidadores 13-14	25.313,00		25.313,00		0,00
Consejería de Administración local y Relaciones Institucionales	PUBLICO	AUTONÓMICA	Programa formación voluntariado ASPACE	1.788,12		1.788,12		0,00
Consejería de educación, cultura y deporte	PUBLICO	AUTONÓMICA	Programa COMPLEMENTAME Expediente: 2013-14	22.680,00		22.680,00		0,00
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	PUBLICO	AUTONÓMICA	VI Encuentro andaluz de familias	6.500,00		6.500,00		0,00
Fundación ONCE	PRIVADO		Diagnóstico de PARALISIS CEREBRAL EN ANDALUCÍA	20.000,00		20.000,00		0,00
Consej. de Empleo. Junta Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICA	Curso FPE Disc. Expte: 98/2011/D/3956	50.005,50		45.737,99	4.267,51	0,00
Consej. de Empleo. Junta Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICA	Acompañamiento Inserción Expte.:SC/OCA/30/13 (EMP.ORIE13)		42.688,10	39.078,89	3.609,21	0,00
Consej. de Empleo. Junta Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICA	Orient. Laboral y Acomp. Expte:MA/OCO/55/14		43.062,49			43.062,49
Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICA	PROGRAMA COMPLEMENTAME Expte.: 2014-2015 (EDUC., CULTURA Y DEPORTE) (ASO. EDUC14)		22.680,00			22.680,00
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	PUBLICO	AUTONÓMICA	VII ENCUESTRO ANDALUZ DE FAMILIAS DE PERSONAS CON P.C. - IGUALDAD - (FED.FAMI15)		5.747,50			5.747,50
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	PUBLICO	ESTATAL	VII ENCUESTRO ANDALUZ DE FAMILIAS DE PERSONAS CON P.C. - Mº SANIDAD (FED.FAMI15)		7.000,00			7.000,00
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	PUBLICO	AUTONÓMICA	MANTENIMIENTO FEDERACIÓN 2014		75.000,00	75.000,00		0,00
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	PUBLICO	ESTATAL	HERENCIAS DEL ESTADO		4.444,41	4.444,41		0,00
FUNDACIÓN LA CAIXA	PRIVADA	ESTATAL	DONACIONES LA CAIXA		3.500,00	3.500,00		0,00
			DONACIONES EN CAJA		240	240		0,00
TOTAL SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN:				288.305,66	204.362,50	381.696,51	32.480,66	78.490,99
TOTAL SUBVENCIONES:				568.265,25	204.362,50	388.571,32	32.480,66	351.575,77

Las cuatro primeras filas se corresponden con las subvenciones de capital, que se traspasan al ejercicio conforme se amortizan los bienes que fueron adquiridos con cargo a dichas subvenciones. El importe de la suma de las cuatro subvenciones es de 6.873,81 Euros incluidos en el epígrafe 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultado del ejercicio de la Cuenta de Resultados.

Se detallan las subvenciones concedidas e imputadas en el 2013:

Financiadores	Tipo financiador	Ámbito financiación pública	Programa	Saldo 01/01/2013	Adiciones	Aplicaciones	Saldo 31/12/13
Consej. Igualdad y Bienestar Social (CIBS). Junta de Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICA	-De capital local	36.773,17		3.064,43	33.708,74
Consej. Igualdad y Bienestar Social (CIBS)	PUBLICO	AUTONÓMICA	-Equipo aula Formac.	4.749,23		2.259,02	2.490,21
Obra Social Caja Madrid	PRIVADO		Equipo aula formación	3.186,16		1.320,44	1.865,72
Consej. Igualdad y Bienestar Social (CIBS). Junta de Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICO	Programa de Adquisición y compra de nueva sede FEDERACIÓN	247.042,68		5.147,76	241.894,92
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL:				291.751,24			279.959,59
Consej. de Empleo. Junta Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICA	-Cursos FPE Jóvenes	84.525,00			84.525,00
Consej. de Empleo. Junta Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICA	-Orientación laboral Expte. SC/OCO/1/12	182.949,00		146.013,46	36.935,54
Consej. Igualdad y Bienestar Social (CIBS). Junta Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICA	-Apoyo a ciudad.12-13	26.184,38		26.184,38	
Consej. de Salud. Junta Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICA	V Encuentro And. Familias.	6.500,00		6.500,00	
Consej. De Administración local y Relaciones Institucionales Junta de Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICA	Voluntariado Social Familias ASPACES	1.892,80		1.892,80	
Consej. de Educación Junta de Andalucía	PUBLICO	AUTONÓMICA	-Prog. complementame dic-13	22.220,00		22.220,00	
Fundación ONCE	PRIVADO		Diagnóstico de PC. Expediente 531/12	20.000,00		20.000,00	
Consej. de Empleo. Junta Andalucía	PUBLICO	AUTONOMICA	Curso FPE > 45 años Expte. 98/2011/v/3986		29.812,50		29.812,50
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	PUBLICO	AUTONOMICA	Mantenimiento Federación 2013		80.000,00	80.000,00	
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	PUBLICO	AUTONÓMICA	Diagnóstico situación de la orientación y asesoramiento Parálisis Cerebral		10.746,00		10.746,00
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	PUBLICO	AUTONÓMICA	Programa de apoyo a cuidadores 13-14		25.313,00		25.313,00
Consejería de Administración local y Relaciones Institucionales	PUBLICO	AUTONOMICA	Programa formación voluntariado ASPACE		1.788,12		1.788,12
Consejería de educación, cultura y deporte	PUBLICO	AUTONOMICA	Programa COMPLEMENTAME Expediente: 2013-14		22.680,00		22.680,00
Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	PUBLICO	AUTONOMICA	VI Encuentro andaluz de familias		6.500,00		6.500,00
Fundación ONCE	PRIVADO		Diagnóstico de PARALISIS CEREBRAL EN ANDALUCÍA		20.000,00		20.000,00
Consej. de Empleo. Junta Andalucía	PUBLICO	AUTONOMICA	Curso FPE > 45 años Expte. 98/2011/v/3986		50.005,50		50.005,50
Fundación Tripartita para el Empleo. MINISTERIO DE TRABAJO	PUBLICO	ESTATAL	Cursos de formación bonificada fundación tripartita		171,6	171,6	
TOTAL SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN:				344.271,18			288.305,66
TOTAL SUBVENCIONES:				636.022,42	274.016,72	314.773,89	568.265,25

M. Lugo

Las cuatro primeras filas se corresponden con las subvenciones de capital, que se traspasan al ejercicio conforme se amortizan los bienes que fueron adquiridos con cargo a dichas subvenciones. El importe de la suma de las cuatro subvenciones es de 11.791,65 Euros, al que hay que añadir un ingreso que se produjo en 2013 relacionado con incentivos por baja siniestralidad laboral de ASEPEYO por importe de 363,45 Euros, que explican los 12.155,10 Euros incluidos en el epígrafe 10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultado del ejercicio de la Cuenta de Resultados.

Respecto a la inclusión de las amortizaciones se ha comprobado que durante varios ejercicios no se había trasladado al ejercicio las cuantías correspondientes, haciendo necesario una regularización que explicamos:

SUBVENCIÓN DE CAPITAL	IMPORTE INICIAL	PERIODO A REGULARIZAR	IMPORTE TOTAL AMORTIZACIÓN REGULARIZADA
Consej. Igualdad y Bienestar Social (CIBS) - Equipamiento del aula para formación	4.749,23	2010, 2011, 2012, 2013	2.259,02
Obra Social Caja Madrid	3.186,16	2009, 2010, 2011, 2012, 2013	1.320,44
Consej. Igualdad y Bienestar Social (CIBS). Junta de Andalucía – LOCAL ANTIGUO	36.773,17	2011, 2012, 2013	3.064,43

Como podemos observar, la Federación recibe resoluciones de subvenciones imputables a gastos de proyectos específicos que son de explotación, sin embargo, contablemente, se reflejan en el patrimonio neto como subvenciones ya que no pueden ser imputadas a ingresos en cumplimiento del principio de correlación de ingresos y gastos. El motivo de que este gasto en el proyecto no se produzca son los retrasos en cobros y consiguientes ampliaciones en el plazo de ejecución del proyecto, por tanto, la Federación cuenta con ese reconocimiento de subvención y el correspondiente derecho de cobro sobre la misma debiendo registrar como contrapartida la subvención.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

No existe esta operativa en la Federación.

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las relaciones con las entidades socias de la FEDERACIÓN se circunscriben al abono de las cuotas correspondientes y la cofinanciación de programas. Realizamos un desglose de las entidades y las cuantías para el ejercicio 2014:

- 1- Recaudación de cuotas transferidas a la Confederación, 4.059,00 euros.
- 2- Ayudas monetarias concedidas a las asociaciones y cuotas de asociados:

Entidad vinculada	Ayudas monetarias	Cuotas de asociados
Amappace	14.003,00	811,61
Aspace Jaén	11.606,19	811,61
Acpacys	14.503,70	811,61
Aspace Granada	12.747,68	811,61
Upace Jerez	11.269,17	811,61
Upace San Fernando	16.018,71	811,61
Aspace Almería	0,00	811,61
Aspace Sevilla	0,00	811,61
Aspacehu	1.613,00	811,61
Total	81.761,45	7.304,49

Para el ejercicio 2013:

- 1- Recaudación de cuotas transferidas a la Confederación, 4.059,00 euros.
- 2- Ayudas monetarias concedidas a las asociaciones:

Entidad vinculada	Ayudas monetarias	Cuotas de asociados	Cuotas de usuarios *
Amappace	12.257,03	811,61	8.760,05
Aspace Jaén	12.169,06	811,61	8.303,04
Acpacys	12.169,75	811,61	8.154,54
Aspace Granada	12.259,48	811,61	8.759,61
Upace Jerez	11.272,11	811,61	8.270,59
Upace San Fernando	12.384,92	811,61	8.487,24
Aspace Almería	1.576,15	811,61	581,88
Aspace Sevilla	1.013,06	811,61	1.597,38
Aspacehu	891,07	811,61	616,25
Total	75.992,63	7.304,49	53.530,58

*Se trata de los proyectos de encuentro de familias y apoyo a cuidadores

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

18 OTRA INFORMACIÓN

No han existido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación a lo largo de los ejercicios 2014 ni 2013.

Los miembros del órgano de gobierno no han percibido remuneración alguna a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013. De igual forma, no han existido indemnizaciones ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones o pago de prima de seguros de vida. Sin embargo, sí han percibido la compensación de sus gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento, incurriendo en los mismos por el desempeño de sus funciones.

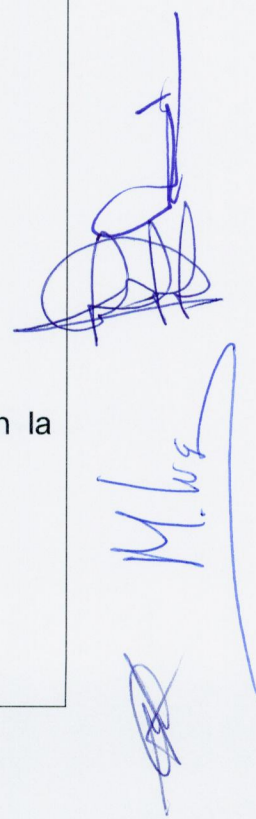
Tampoco se han concedido anticipos o créditos a los miembros del órgano de administración durante los ejercicios 2014 ni 2013.

El Número medio de personas empleadas durante el ejercicio, expresado por categoría y sexo es el siguiente durante el ejercicio 2014:

CARGO/EMPLEO 2014	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
GERENTE		1	1
ADMINISTRACIÓN		0,58	0,58
LICENCIADO ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS		1	1
TÉCNICO PROYECTOS		1	1
ORIENTACIÓN LABORAL PROYECTOS	1,75	0,5	2,25
DOCENCIA PROYECTOS	0,95	1,22	2,17
TOTAL	2,7	5,3	8,00
CARGO/EMPLEO 2013	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
GERENTE		1	1
ADMINISTRACIÓN		0,58	0,58
LICENCIADO ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS		1	1
TÉCNICO PROYECTOS		0,17	0,17
ORIENTACIÓN LABORAL PROYECTOS	2,5	1,67	4,17
DOCENCIA PROYECTOS	1,25	0,25	1,5
TOTAL	3,75	4,67	8,42

No existen acuerdos de la entidad que no se encuentren reflejados en la presente memoria de cuentas anuales de pymesfl.

No se posee participación alguna en entidades de carácter mercantil.



Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información no contemplada en otros apartados de la memoria:

a) Tal y como detalla la nota 12.1, la totalidad de las rentas obtenidas por la entidad están exentas del impuesto sobre sociedades de acuerdo con el apartado 1º del artículo 6º de la Ley 49/2002, pues se obtienen íntegramente de subvenciones, donaciones y donativos y cuotas de asociados, destinándose dichos ingresos a la prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, como es la asistencia a personas con discapacidad.

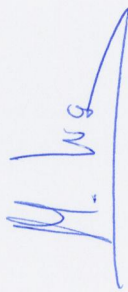
b) La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizados por la entidad se observa en la memoria de actividades.

c) La Confederación ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 100,00% de sus rentas, como queda detallado en la memoria de actividades.

d) Tal y como se detalla al comienzo de la presente nota de la memoria, los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2014 por el desempeño de su cargo, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido.

e) Tal y como se detalla anteriormente en la presente nota de la memoria, la Confederación no posee participación alguna en sociedades mercantiles, ni ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.

f) En caso de disolución, el patrimonio de la Confederación deberá aplicarse a la realización de actividades que promuevan el interés general, que sean no restrictivas, sino abiertas a cualquier posible beneficiario y que se realicen sin ánimo de lucro. Los haberes o bienes líquidos que así resulten serán donados a entidades que, cumpliendo lo estipulado en el párrafo anterior, tengan como fines las actividades de atención, asistencia, educación, rehabilitación e integración socio-laboral de las personas afectadas por parálisis cerebral o encefalopatías.

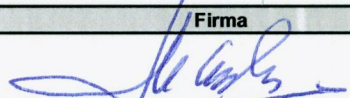



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO FEDERACIÓN ASPACE ANDALUCÍA EJERCICIO 2014

FEDERACIÓN ASPACE ANDALUCIA			PRESUPUESTO Ejercicio 2014		
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESA : EUROS			FECHA 31/12/2014		
Epígrafes	Gastos presupuestarios		Epígrafes	Ingresos presupuestarios	
	Presupuesto	Realizado		Presupuesto	Realizado
Operaciones de funcionamiento			Operaciones de funcionamiento		
1. Ayudas monetarias.			1. Resultado de explotación de la actividad mercantil.		
2. Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno	4.000,00	3.680,55	2. Cuotas de usuarios y afiliados.	68.617,99	70.573,87
3. Consumos de explotación.	257.593,21	215.712,54	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	-	-
4. Gastos de personal.	167.000,00	218.889,39	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	375.925,22	388.570,32
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	11.200,00	9.416,04	5. Otros ingresos.	-	-
6. Gastos financieros y gastos asimilados	5.000,00	2.243,16	6. Ingresos financieros.	250,00	57,37
7. Gastos extraordinarios.	-	29,25	7. Ingresos extraordinarios.	-	283,53
Total gastos operaciones de funcionamiento	444.793,21	449.970,93	Total ingresos operaciones de funcionamiento	444.793,21	459.485,09
			Presupuesto	Realizado	
Saldo operaciones de funcionamiento (ingresos-gastos):			0	9.514,16	

Descripción	Presupuesto	Realizado	Operaciones de fondos	Ingreso y gastos	
				Presupuesto	Realizado
* Aportaciones de fundadores y asociados.			A) Aportaciones de fundadores y asociados.		
* Aumentos (disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		
* Disminuciones (aumentos) de bienes reales: Bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.			C) Variación neta de inversiones reales.		
* Disminuciones (aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.			D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento.		
* Aumentos (disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.			E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.		
Saldo operaciones de fondos (A+B+C+D+E):				0,00	

En Sevilla, a 16 de junio de 2015

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Manuel Porras Cruceyra - DNI: 31383356V	PRESIDENTE	
Rafaela Luque Pérez - DNI: 30546003W	VICEPRESIDENTE	
Cristóbal Rodríguez Segura - DNI: 24266469C	SECRETARIO	
Manuela García Trigo - DNI: 8763959Q	TESORERA	